

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Aprobado por la SET de la ACPUA con fecha de 4 de octubre de 2021

PROGRAMA: Programa de Doctorado en Historia del Arte por la Universidad de Zaragoza

UNIVERSIDAD: Universidad de Zaragoza

FECHA DE VERIFICACIÓN: 23/07/2013

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 29/03/2021

FECHA VISITA: 22/06/2021

CÓDIGO RUCT: 5600593

Normativa de referencia

Las enseñanzas de doctorado están reguladas en España por el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero. El artículo 10 de esta norma dispone que los programas de doctorado deberán someterse a un procedimiento de evaluación cada seis años a efectos de la renovación de su acreditación, remitiéndose en este punto a lo establecido con carácter general por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, aunque especificando que «para garantizar la calidad del doctorado y el correcto desarrollo de la formación doctoral la universidad deberá justificar la existencia de equipos investigadores solventes y experimentados en el ámbito correspondiente» (apartado cuarto). Además, a la hora de acreditar este tipo de enseñanzas «se valorará el grado de internacionalización de los doctorados» (apartado quinto).

La Universidad de Zaragoza (UNIZAR) se acogió a la prórroga de hasta dos años de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de doctorado concedida por la disposición adicional decimoquinta del Real Decreto 103/2019 de 1 de marzo. Venciendo esta moratoria en 2021, la Orden CUS/1374/2020, de 23 de diciembre, de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento del Gobierno de Aragón convocó a este programa de doctorado a renovar su acreditación, con indicación de un plazo (del 15 al 31 de marzo de 2021) para la presentación de la correspondiente solicitud ante la Dirección General de Universidades del Gobierno de Aragón.

Con arreglo a las normas anteriormente mencionadas, corresponde a la Agencia de Calidad y Prospectiva de Aragón (ACPUA) emitir el correspondiente informe para la renovación de la acreditación de este programa de doctorado.

Criterios y directrices de la evaluación

Esta evaluación se rige por el “Programa ACPUA de renovación de la acreditación de titulaciones. Protocolo de evaluación de programas de doctorado”, aprobado el 17 de julio de 2020 por la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) de la Agencia y publicado en tiempo y forma en nuestra página web (acpua.aragon.es).

Dicho protocolo desarrolla los criterios y directrices generales establecidos por la legislación de referencia, tiene en cuenta los criterios y directrices comunes en materia de acreditación de doctorado aprobados por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) el 3 de marzo de 2016 y cumple con los *Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area* (ESG).

Seguimiento previo de los programas de doctorado

Durante el curso 2017/18 se diseñó y desarrolló un primer programa piloto de seguimiento de las enseñanzas de doctorado implantadas en el sistema universitario de Aragón. Este programa piloto de seguimiento de programas de doctorado se aplicó a diez programas de doctorado de la UNIZAR (dos por cada una de las cinco ramas de conocimiento) y a uno de la Universidad San Jorge. Los resultados arrojados por este programa piloto sirvieron para revisar y mejorar el protocolo de evaluación.

Tras esta primera experiencia y el perfeccionamiento consiguiente del programa de ACPUA, en 2020 se practicó un seguimiento completo de la totalidad de los programas de doctorado del sistema universitario aragonés. Esta actividad de seguimiento fue conducida por un comité técnico específico de la ACPUA, denominado Comité de Seguimiento y formado por expertos de las cinco ramas de conocimiento.

La evaluación del seguimiento no tiene consecuencias jurídicas sobre la titulación, pero constituye una exigencia de calidad del Espacio Europeo de Educación Superior (ESG 2.3 *Implementing processes/consistent follow-up*), directamente conectada con el proceso de acreditación de enseñanzas.

Visita de evaluación

De acuerdo con los estándares europeos (ESG 2.3. *Implementing processes/site visit*) y el marco legal de referencia, la evaluación del programa ha incluido una visita (virtual) al mismo por parte de un panel de expertos de fuera de Aragón (ver ANEXO II: agenda de visita).

Adicionalmente, por razones de eficiencia en el servicio y para asegurar todavía más si cabe la concurrencia de perspectivas de juicio externas a la universidad, los aspectos transversales han sido objeto de una visita específica a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (EDUZ) por parte de un panel transversal de expertos. La tabla que se incluye a continuación muestra cómo se han evaluado cada uno de los criterios y directrices.

EVALUACIÓN TRANSVERSAL	EVALUACIÓN POR PROGRAMA
Criterio 1: Organización y desarrollo	Criterio 1: Organización y desarrollo
Directriz 1.1	Directriz 1.1
Directriz 1.2	Directriz 1.2
Directriz 1.3	Directriz 1.3
Directriz 1.4 (Solo evaluación programa)	Directriz 1.4
Criterio 2: Información y transparencia	Criterio 2: Información y transparencia
Directriz 2.1, 2.2, 2.3	Directriz 2.1, 2.2, 2.3 (Solo evaluación transversal)
Criterio 3. SGIC	Criterio 3. SGIC
Directriz 3.1	Directriz 3.1 (Solo evaluación transversal)
Directriz 3.2.	Directriz 3.2.
Directriz 3.3	Directriz 3.3 (Solo evaluación transversal)
Criterio 4: Personal Académico	Criterio 4: Personal Académico
Directriz 4.1 (Solo evaluación programa)	Directriz 4.1
Directriz 4.2 (Solo evaluación programa)	Directriz 4.2
Directriz 4.3	Directriz 4.3 (Solo evaluación transversal)
Directriz 4.4 (Solo evaluación programa)	Directriz 4.4
Criterio 5. Recursos Materiales y Servicios	Criterio 5. Recursos Materiales y Servicios
Directriz 5.1 (Solo evaluación programa)	Directriz 5.1
Directriz 5.2.	Directriz 5.2.
Criterio 6: Resultados de aprendizaje	Criterio 6: Resultados de aprendizaje
Directriz 6.1 (Solo evaluación programa)	Directriz 6.1.
Criterio 7. Indicadores	Criterio 7. Indicadores
Directriz 7.1	Directriz 7.1
Directriz 7.2 (Solo evaluación programa)	Directriz 7.2
Directriz 7.2 (Solo evaluación programa)	Directriz 7.3
Directriz 7.4	Directriz 7.4

En ANEXO I se recoge la composición y estructura de los paneles.

Emisión del informe de evaluación

Los correspondientes juicios técnicos formulados sobre este programa por el panel de evaluación se incorporaron al dossier de evaluación del programa, el cual fue elevado, en primer lugar al panel transversal de doctorado para su estudio y a continuación a la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA, que es el comité técnico de la Agencia responsable de la emisión de los informes de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales que se imparten en Aragón.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA valoró el programa de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió una propuesta de informe de renovación de la acreditación, que se puso a disposición de la universidad para que se realizaran las alegaciones que se estimase oportunas.

Finalizado el plazo, y no habiéndose recibido alegaciones a la propuesta de informe, a la vista del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA emite el siguiente **Informe de Renovación de la Acreditación**:

FAVORABLE

así como los siguientes puntos fuertes y recomendaciones:

PUNTOS FUERTES

- El diseño y seguimiento de las actividades formativas específicas y transversales y la alta satisfacción mostrada por el estudiantado en relación a las mismas.
- La actitud autocrítica y reflexiva de los gestores del programa, dando respuesta en sus planes de innovación y mejora anuales a cuantas recomendaciones externas han recibido, asignando responsables de su seguimiento y trazabilidad de las acciones que promueven.
- La alta cualificación, experiencia investigadora y productividad científica del conjunto del profesorado.
- El alto grado de satisfacción de los doctorandos, en general, con los órganos de coordinación del programa y, en particular, con el seguimiento formativo y la supervisión académica llevados a cabo por sus tutores y directores.
- La disponibilidad global e idoneidad de los recursos materiales y científicos especializados (bibliográficos y de acceso al documento) puestos a disposición de los doctorandos, tanto internos como externos a la universidad.
- La alta satisfacción expresada por todos los grupos de interés (estudiantes y egresados, personal académico y empleadores) en relación a la valoración

general del programa y la capacitación profesional de los egresados que facilita su ingreso en puestos investigadores y laborales especializados.

RECOMENDACIONES

- Realizar el seguimiento a la desviación observada en el aumento del número de años requeridos para la finalización de las tesis, proponiendo acciones de mejora, o modificar los índices inicialmente previstos.
- Analizar los resultados disponibles sobre la inserción laboral de los egresados, con referencia al propio ámbito de conocimiento, diseñando acciones que consigan recabar información cualitativamente objetiva.

Aspectos transversales para todos los programas:

- Revisar al alza el reconocimiento en horas del trabajo de tutores/as y directores/as de tesis. Se constata en la visita una elevada carga de trabajo (académico y administrativo) en la persona coordinadora del programa.
- Reflexionar sobre la posibilidad de incluir una pestaña con la información para futuros doctorandos/as que motive el atractivo de la oferta de la EDUZ, así como mantener actualizada la información académica de cada uno de los programas de doctorado.
- Facilitar, en la página web de cada programa de doctorado, la consulta a la información relativa a las líneas y equipos de investigación directamente desde la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», así como al currículum del profesorado que incluya su perfil investigador (sexenios, proyectos, publicaciones...) de todos y cada uno de los miembros del personal académico, ya que, salvo contadas excepciones, solo aparece su docencia.
- Traducir la estructura de la web y la información que contiene al inglés.
- Incluir el máximo de colectivos de interés de la EDUZ y sus programas de doctorado (personal de administración y servicios (PAS), empleadores, directores internacionales, etc.) en la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción y en las acciones de mejora del SGIC.
- Plantear estrategias que aumenten la tasa de respuesta de las diferentes encuestas o estudiar otras opciones para recoger datos sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Incluir en los informes sobre las encuestas de satisfacción los valores correspondientes a cursos anteriores y el valor medio correspondiente a todos los programas de la rama de conocimiento para facilitar elementos de comparación y análisis.
- Incorporar indicadores de seguimiento de la implantación y eficacia de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejora.
- Centralizar el registro y archivo de las quejas y sugerencias y el seguimiento de las acciones derivadas de las mismas.

- Estudiar una posible simplificación de la herramienta SIGMA.
- Reflexionar sobre la necesidad de regular el porcentaje de obligatoriedad de participación de sus doctorandos/as en las actividades transversales (en aquellos programas que todavía no lo estén haciendo).

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL PROGRAMA

Criterio 1: Organización y desarrollo: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN: A. Se supera excelentemente

1.1	El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.	B. Se alcanza
1.2	El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.	A. Se supera excelentemente
1.3	La institución da respuesta a las recomendaciones contempladas en los diferentes informes disponibles de evaluación de la titulación (verificación, modificación, seguimiento).	A. Se supera excelentemente
1.4	En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.	No aplica

Directriz 1.1: El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.

Aspectos transversales para todos los programas:

La normativa genérica sobre admisión se encuentra respaldada por el Reglamento de la EDUZ y el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado. En ella se estipula que una de las funciones de la Comisión Académica de cada programa de doctorado (CAPD) es el establecimiento de los requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión del estudiantado a su programa de doctorado, incluyendo la exigencia de complementos de formación específicos. Corresponde a la CAPD la valoración de la idoneidad de los candidatos al perfil de ingreso.

Por otro lado, el Reglamento de organización y estructura de los estudios de Doctorado establece que el diseño de los programas comprende, entre otros, los requisitos de acceso y admisión.

A la vista de las evidencias consultadas, se puede concluir que los procesos de acceso, admisión y matrícula son adecuados.

Aspectos propios del programa:

El programa ha garantizado el perfil de ingreso de los doctorandos. El porcentaje de estudiantes que han requerido complementos formativos ha variado en cada curso académico, desde un 25% en 2014/15 a un 0% en 2017/18. Su número total ha sido de 7 estudiantes, desde 2013/14. Todos ellos tuvieron que cursar alguna de las asignaturas obligatorias del Máster de Estudios Avanzados en Historia del Arte. Dos de estos estudiantes han causado baja definitiva en el programa.

Según el autoinforme, los estudiantes que han requerido complementos formativos procedían de otros másteres distintos al de Estudios Avanzados en Historia del Arte (Máster de Gestión del Patrimonio Cultural y similares, o estudios de máster no orientados a la investigación). También se han descrito los casos de candidaturas no admitidas, por razones de origen formativo o desconocimiento lingüístico.

En los cuatro últimos cursos el número medio de estudiantes matriculados en el programa se encuentra entre los 55 y 60, aproximadamente. Desde el curso 2013/14 y hasta 2019/20 la oferta de plazas anual ha sido de 20. Sólo en 2015/16 la demanda fue muy superior a las plazas ofertadas (45). El resto de los cursos ha fluctuado entre 13 y 18, aunque la matrícula real del año de mayor demanda fue de 38 y luego se ha mantenido entre un máximo de 15 y un mínimo de 8. En la visita se evidenció que este caso excepcional se debió al traslado al nuevo programa de aquellos estudiantes procedentes del antiguo programa de doctorado que no consiguieron finalizar sus tesis conforme a la normativa anterior.

Por tanto, se puede afirmar que sólo se cubren, anualmente, algo más de la mitad de plazas ofertadas.

El porcentaje de doctorandos procedentes de estudios de otras universidades se sitúa en torno a un 20%. También resulta fluctuante el porcentaje de los estudiantes que han requerido complementos formativos (desde un 0% a un 25%, según los años). Sólo existe una línea de investigación que engloba a todos los matriculados. En la tabla de doctorandos, que recoge los matriculados desde 2013/14, se aprecia que un amplio número de estudiantes no ha finalizado su tesis, causando baja definitiva (25 de 100). De todas las tesis defendidas, 8 se han realizado en cotutela o han obtenido mención internacional.

El porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial también resulta muy irregular, dependiendo del curso académico, desde un 0% en 2019/20 a un 57% el curso anterior 2018/19. De los 100 estudiantes que han pasado por el programa 34, han estado matriculados en algún momento a tiempo parcial. En la memoria verificada se planteó la posibilidad de que, de los 20 estudiantes matriculados anualmente 18, lo

podrían ser a tiempo parcial, porcentaje que, aunque excesivo, resulta coherente con la realidad observada de progresivo aumento de esta modalidad.

Directriz 1.2: El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.

Aspectos transversales para todos los programas:

Existen mecanismos adecuados para la supervisión de la formación de los doctorandos/as, del progreso en el proyecto de su tesis doctoral y del cumplimiento de sus actividades formativas.

La EDUZ cuenta con un módulo *on line* de Gestión del Doctorado, asociado al programa de gestión académica SIGMA, mediante el cual se realiza la gestión de procesos relacionados con la tutorización y dirección de tesis. Los doctorandos pueden gestionar personalmente algunos aspectos de su expediente académico, tales como presentar su plan de investigación o seguimiento e incorporar las actividades formativas y los justificantes correspondientes al programa de doctorado, que constituyen el documento de actividades del doctorando (DAD), y presentar el plan de investigación en su primer año, así como el plan de seguimiento en los años sucesivos.

En dicha aplicación, los tutores/directores de tesis deben aceptar el plan de investigación y las propuestas para que puedan pasar a formar parte del DAD, así como revisarlo regularmente y adjuntar sus informes, para que puedan ser evaluados por la CAPD. Se establecen plazos para que los doctorandos presenten el plan de investigación y para que la CAPD realice la evaluación, que se publican en el calendario específico de doctorado. Existe un manual donde se describe el procedimiento para poder aceptar, revisar y validar las actividades formativas de los doctorandos y el plan de investigación. Existe un calendario académico específico para la evaluación anual del plan de investigación y del DAD.

El seguimiento anual del plan de investigación consiste en los informes anuales emitidos por el director y el tutor de la tesis doctoral. La evaluación anual del desarrollo formativo del doctorando es competencia de la CAPD, que evalúa el plan de investigación y el documento de actividades del doctorando junto con los informes del tutor y del director. La evaluación positiva es requisito indispensable para continuar en el programa y para admitir a trámite el depósito de la tesis doctoral. En caso de evaluación negativa, debidamente motivada, el doctorando es evaluado de nuevo en el plazo de seis meses, tras elaborar un nuevo plan de investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causa baja definitiva en el programa.

En las visitas, los colectivos de directores/tutores y doctorandos/as comentan que sería necesaria la simplificación de la herramienta SIGMA.

De acuerdo con las recomendaciones realizadas en anteriores informes externos, la EDUZ ha ido ampliando la oferta de actividades formativas transversales que se considera adecuada y muy completa. Además, ofrece una gran variedad de actividades formativas transversales, organizadas por módulos, que se pueden cursar en diferentes momentos del año, en diferentes modalidades (presencial y no presencial) y distintos centros o campus y que se publicitan en la página web. Incluye información detallada sobre profesores implicados, fechas, duración, horario, lugar y objetivos formativos. Los diversos módulos contienen actividades enfocadas, entre otras, hacia el desarrollo de habilidades comunicativas, la gestión de la información bibliográfica, el desarrollo de la carrera profesional, innovación y emprendimiento, la reflexión en torno a temas de ética, deontología y política científica, las competencias transversales y empleabilidad, las jornadas y encuentros doctorales interdisciplinares y la oferta conjunta de las universidades del grupo G9.

Como recomendación general a los programas de doctorado (a aquellos programas de doctorado que no lo estén haciendo ya) se considera importante reflexionar sobre la necesidad de aprovechar y regular el porcentaje de obligatoriedad de participación de sus doctorandos/as, en dichas actividades.

Aspectos propios del programa:

La oferta formativa específica que el programa propone a sus estudiantes resulta amplia, variada y especializada. Incluye jornadas de discusión metodológica y científica, obligatorias para todos los estudiantes, organizadas por la Comisión Académica, y otras más especializadas en relación con el Patrimonio Artístico Aragonés y los diferentes proyectos de investigación en ejecución de los grupos que sustentan el programa. También, con carácter optativo, el programa potencia y valora las estancias externas de formación e investigación o la participación en cursos, seminarios o congresos externos. Se ha podido constatar, después de la visita, que la coordinación del programa vela por potenciar actividades formativas específicas que proponen los mismos estudiantes.

Se constata que la satisfacción de los estudiantes en relación tanto con las actividades formativas transversales como con las específicas del programa ha ido aumentando a lo largo de los últimos cuatro cursos académicos (2016/2020), desde valoraciones ligeramente superiores a 3 puntos –sobre 5-, a superiores a 4 (4,29), lo que supone una clara mejora en el diseño y desarrollo de las actividades formativas, tanto en las programadas por la EDUZ, como, especialmente, por las organizadas por el propio programa. En el último curso evaluado (2019/20) las medias de la titulación en estos apartados son superiores a las de su rama, con tasas de respuesta semejante (entre el 25 y el 30%). Tal grado de satisfacción, tanto entre los estudiantes como entre el

profesorado, fue constatado también durante la visita. Dicha formación transversal ha sido clara y puntualmente analizada en el exhaustivo autoinforme aportado por los responsables del programa (págs. 30-33).

Directriz 1.3: La institución da respuesta a las recomendaciones contempladas en los diferentes informes disponibles de evaluación de la titulación (verificación, modificación, seguimiento).

Aspectos propios del programa:

El programa ha ido analizando y dando respuesta a las recomendaciones que se le han realizado tanto interna como externamente. También se han programado y ejecutado acciones de mejora respecto a las recomendaciones recibidas. Así, se llevó a cabo una Modificación de la memoria verificada, que obtuvo informe favorable de ACPUA en 2020, que afectó a los criterios de acceso y admisión, así como a las actividades formativas específicas para los investigadores en musicología.

Se han detectado mejoras en el ámbito del acceso de doctorandos y en el diseño de actividades formativas de los doctorandos, especialmente en los que realizan su investigación en ciencias de la música o musicología.

El programa ha reflexionado y propuesto mejoras en relación con las recomendaciones recibidas en el informe de seguimiento que se realizó en 2020 por parte de la SET de ACPUA (aumentar la participación en proyectos competitivos, facilitar el relevo generacional en la dirección de tesis, aumentar la internacionalización del programa, incrementar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción...).

El programa, a través de sus gestores académicos y de las comisiones académicas y de calidad, realiza el seguimiento de las acciones diseñadas en sus programas anuales de innovación y mejora, existiendo trazabilidad documentada de las acciones programadas y de los resultados obtenidos de su puesta en marcha en las actas de las reuniones de la comisión de evaluación de la calidad del programa, accesibles en el gestor Alfresco. Este programa de doctorado tiene una clara voluntad de ser un doctorado de excelencia, tal como se puede constatar en las citadas actas. El programa evalúa y atiende las recomendaciones recibidas de organismos externos, desarrolla con objetividad planes de innovación y mejora y realiza el seguimiento de todas las acciones emprendidas y su grado de cumplimiento.

Directriz 1.4: En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.

Aspectos propios del programa:

No aplica.

Criterio 2: Información y transparencia: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

VALORACIÓN: B. Se alcanza

2.1	La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	B. Se alcanza
2.2	La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.	B. Se alcanza
2.3	La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.	B. Se alcanza

Directriz 2.1: La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

Aspectos transversales para todos los programas:

La información publicada se considera objetiva, completa y actualizada.

La EDUZ cuenta con su propia página web, en la que la información es completa y aparece bien estructurada en distintos apartados y subapartados: La Escuela, Formación y Movilidad, Doctorandos/Tesis, Tutor/Director/CAD, Calidad y Buenas Prácticas, Normativa y trámites. En los subapartados, incluye información sobre la organización y estructura de la escuela, así como datos estadísticos en relación a la dinámica de los estudios. Desde una de sus pestañas se puede acceder a la información detallada de los diversos programas, a las actividades formativas (transversales y específicas), a los programas de movilidad y a las prácticas externas específicas para doctorandos.

También resultan de fácil consulta todos aquellos aspectos que se relacionan con el proceso de ingreso y matrícula en los programas, los precios públicos, ayudas y becas, así como sobre el desarrollo general y el seguimiento del doctorado (plan de investigación, seguimiento de la investigación y documentos de actividades), los procesos de tramitación de la defensa y la difusión, en su caso, en abierto de las tesis defendidas. Se incluye información sobre los procedimientos y reglamentos que regulan las diversas modalidades, general y especiales, de tesis doctorales (por compendio, cotutela o con menciones internacional e industrial).

Existe, además, información específica para otros grupos de interés, como son los tutores, directores y gestores de los programas, a los que se aporta detallada información sobre todos los procesos y herramientas necesarias para el seguimiento de los doctorandos (asignación de tutores, funciones de las comisiones, requisitos y trámites para desarrollar las funciones de director, documentos a implementar por los doctorandos y/o directores: planes de investigación, seguimiento y DAD), composición y requisitos de los tribunales, en sus diversas modalidades, convocatoria y desarrollo de las defensas.

La página proporciona un rápido acceso mediante iconos al calendario académico, tesis en período de exposición pública, próximas lecturas de tesis doctorales, ayudas y becas, premios extraordinarios, recursos para egresados e impresos, una sección de noticias y un chat para la resolución de dudas. Incluye acceso al canal de Youtube de la EDUZ y al catálogo de tesis doctorales.

En la sección de Calidad y Buenas Prácticas se publica el Código de Buenas Prácticas de la EDUZ (donde se incluye La carta del doctorando que debe firmar este, su tutor y su director), los procedimientos del sistema interno de gestión de calidad (procedimientos, gestión académica y seguimiento de inserción laboral), el Programa de mentoría para doctorandos internacionales, informes de calidad y planes de mejora, y memorias anuales, entre otros.

Se valora especialmente la realización de una memoria anual de la EDUZ que da una dimensión objetiva, completa y actualizada de la actividad de la misma.

Cada programa de doctorado tiene su página web con información sobre competencias, acceso, admisión y matrícula, supervisión y seguimiento, actividades formativas y movilidad, profesorado, líneas y equipos de investigación, recursos y planificación, calidad, indicadores y resultados. A fecha de emisión de este informe, algunos enlaces e hiperenlaces de la web y de la memoria de la EDUZ no funcionaban (v.g. <https://escueladoctorado.unizar.es/admisi%C3%B3n-en-un-programa-de-doctorado-puntos-clave>). No obstante, podría añadirse información relativa a las líneas y equipos de investigación en la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», donde sólo aparecen nombradas las líneas y los profesores asociados a cada línea. La búsqueda de los CV de cada profesor debe hacerse de forma individual, por nombre, al no existir los programas de doctorado dentro de la opción de búsqueda por titulación. Además, una vez localizado el currículum del profesorado salvo contadas excepciones, solo aparece descrita su docencia.

Se recomienda reflexionar sobre la posibilidad de incluir una pestaña con la información para futuros doctorandos/as que motive el atractivo de la oferta de la EDUZ, así como mantener actualizada la información académica de cada uno de los programas de doctorado.

Directriz 2.2: La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.

Aspectos transversales para todos los programas:

El acceso a toda la información pública es fácil e intuitivo para todos los grupos de interés.

Desde el portal institucional de la UNIZAR se accede fácilmente a la web de la EDUZ, de estructura clara, a través de la cual resulta sencillo obtener la información general relevante para todos los grupos de interés acerca del doctorado.

El número de clics necesarios para localizar la información, en ocasiones, resulta elevado. Predomina la información textual, correctamente jerarquizada, incluyendo enlaces a los impresos a cumplimentar por los diversos grupos de interés. Las normativas y reglamentos son fácilmente accesibles.

A través de iconos, se accede rápidamente a un chat para consultas, a solicitar cita previa y a la plataforma SIGMA para la gestión del seguimiento del progreso de tesis doctorales, para doctorandos y para directores y tutores, así como a su manual de usuario.

A partir de esa web conjunta, es también inmediato el acceso a las páginas web específicas de cada programa de Doctorado, donde se ofrece la información detallada. No obstante, la ingente cantidad de procesos administrativos y la reglamentación que regula los estudios de doctorado hace que toda esta información no sea de fácil comprensión para todos los grupos de interés, especialmente para los estudiantes externos, y, más concretamente, para los doctorandos extranjeros. Por tal motivo, en atención a los estudiantes extranjeros y para contribuir a la internacionalización de los programas, sería recomendable que toda la estructura de la web y la información que contiene estuviese también accesible en inglés. Existe un Manual de bienvenida en dicha lengua y, de los 36 impresos que se ofrecen en el apartado de la web de la EDUZ, 29 están en inglés.

Directriz 2.3: La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.

Aspectos transversales para todos los programas:

La información acerca del SGIC refleja una voluntad real de transparencia. Además, se considera que es accesible y está recogida, principalmente, en el apartado Calidad y Buenas Prácticas (subapartados Procedimientos del sistema de gestión de la calidad e Informes y resultados) de la web de la EDUZ.

El SGIC de la EDUZ se enmarca en el SGIC global de la UNIZAR.

La EDUZ ha ido organizando sus procedimientos a partir de los propios transversales de la UNIZAR para todas las titulaciones de grado y máster, a la vez que se han puesto a punto procedimientos específicos. Entre los procedimientos estratégicos se encuentran los procedimientos para el Nombramiento, renovación y cese de los agentes del sistema de garantía interna de calidad en estudios de doctorado y la Elaboración del Informe de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas y del Plan de innovación y mejora. Entre los procedimientos clave, los procedimientos para la Extinción de enseñanzas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, el Análisis de la satisfacción con los estudios de doctorado y la Gestión de la movilidad internacional de los estudiantes de Grado, Máster Universitario y Doctorado. Desde el curso 2016/17, se emite un Informe anual de la calidad de los estudios de doctorado y de sus diferentes programas (ICED), con los anexos Informes de evaluación de la calidad (IEC) de los diferentes programas, y se establecen planes anuales de innovación y mejora (PAIM) de los diferentes programas, todos ellos accesibles en la web.

También se encuentran disponibles los resultados de las encuestas de satisfacción con los estudios de doctorado (dirigidas a los doctorandos y a los directores y tutores de tesis) y de satisfacción e inserción laboral de egresados de la EDUZ.

Se proporcionan las actas de las reuniones de las comisiones de calidad de los programas de doctorado en concreto.

Como marco de referencia, se echa en falta un enlace al mapa de procesos, manual de calidad y manual de procesos, documentación del SGIC global que se encuentra accesible a través de la página de la Unidad de Calidad de la UNIZAR.

Criterio 3. SGIC: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

VALORACIÓN: B. Se alcanza

3.1	El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	B. Se alcanza
3.2	El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.	B. Se alcanza
3.3	El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.	B. Se alcanza

Directriz 3.1: El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Aspectos transversales para todos los programas:

Si bien la EDUZ todavía no cuenta con la certificación de la implantación del SGIC (ni su acreditación institucional, dado que la normativa nacional actual no recoge tal posibilidad en el caso de las escuelas de doctorado), el SGIC implantado dispone de mecanismos adecuados para recoger información y los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente de la EDUZ.

Ello se establece en el Procedimiento para la elaboración del Informe anual de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes programas (ICED), con indicadores globales de la Escuela, que facilitan información sobre acceso, admisión y matrícula, actividades transversales, movilidad, profesorado, directores y tutores de tesis, y resultados de la formación. El ICED se emite desde el curso 2016/17, e incluye como anexos los Informes de evaluación de la calidad de los diferentes programas (IEC). En todos ellos se analizan los procesos de acceso, admisión y matrícula, la planificación y actividades de formación, los indicadores de movilidad, la tipología y dedicación de su profesorado, así como los resultados de la formación y el grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados.

El SGIC implantado recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés, así como datos sobre sugerencias, quejas y reclamaciones. Ello se garantiza, por un lado, a través de la presencia de representantes de los grupos de interés en la Comisión de Evaluación de la Calidad de cada programa, responsable de elaborar el IEC para su consideración por la Comisión de Doctorado a efectos de la elaboración del ICED (esta Comisión está integrada, además de por miembros del profesorado, por dos doctorandos/as elegidos entre los estudiantes del programa y un representante del Personal de Administración y Servicios responsable de la gestión administrativa del doctorado) y por otro lado, a través de las encuestas de satisfacción con los estudios de doctorado (Procedimiento para el análisis de la satisfacción con los Estudios de Doctorado, dirigidas a doctorandos y a directores/tutores de tesis) y de satisfacción e inserción laboral de egresados (Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados), así como datos sobre sugerencias, quejas y reclamaciones (Procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título).

Se recomienda incluir en los informes sobre las encuestas de satisfacción (estudiantes, PDI y egresados) no sólo los datos del último curso, sino también los de cursos anteriores (tal y como sucede con los indicadores: nuevo ingreso, matrícula o resultados de la formación) y el valor medio obtenido considerando todos los

programas asociados a la misma rama de conocimiento, a fin de facilitar una visión global de la evolución de la satisfacción contextualizada a la rama de conocimiento.

Existe, además, en la UNIZAR, una Inspección General de Servicios, dividida en tres áreas: Calidad y Mejora, innovación y Prospectiva, e Inspección. La primera, colabora en los procesos de evaluación, certificación y acreditación, y en el seguimiento de los planes de mejora del SGIC.

Se recomienda la inclusión del máximo de colectivos de interés de la EDUZ y sus programas de doctorado (PAS, empleadores, directores internacionales, etc.) en la recogida y el análisis de la información sobre la satisfacción y en las acciones de mejora del SGIC.

Directriz 3.2: El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.

Aspectos transversales para todos los programas:

De las evidencias presentadas, tales como los ICED anuales y los informes de seguimiento de ACPUA, se desprende que, a partir de los procedimientos implantados en el SGIC, se cumple con los procesos de evaluación y mejora de los programas de doctorado.

A partir del ICED y de cada IEC, se establecen planes anuales de innovación y mejora (PAIM) de los diferentes programas. Los PAIM incluyen aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos de cada programa, una tabla con las acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa (problema observado, objetivos de mejora, acciones propuestas, responsable competente y plazos), y las acciones que supongan una modificación del título, que pueden ser sustanciales cuando requieren modificación de la memoria de verificación y no sustanciales. Así pues, el ICED recoge el análisis de los indicadores globales de la calidad de los estudios de doctorado en su conjunto y por ramas de conocimiento (análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula, planificación y calidad de las actividades de formación transversales ofrecidas a los doctorandos, resultados de la formación), el análisis de la calidad de los diferentes programas de doctorado (que incluye una síntesis de los aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos de los programas considerados y otra síntesis de los aspectos especialmente positivos de los programas considerados que se considere pueden servir de referencia para otros programas). También pueden incluirse las propuestas de mejora resultantes de los informes de seguimiento de los programas. El ICED finaliza con unas recomendaciones generales de la comisión de doctorado sobre la calidad de los programas de doctorado de la UNIZAR, en relación con la oferta de programas de

doctorado, con la oferta de actividades de formación transversales, con la calidad de los estudios de doctorado y con las actuaciones de la comisión de doctorado.

El SGIC facilita el seguimiento de los procesos de mejora y la valoración de su eficacia.

En este sentido, los PAIM incluyen una tabla con las acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa, si bien no se observan indicadores de seguimiento de los planes de mejora.

Los Informes de Evaluación de la Calidad de cada programa de Doctorado (IEC) incluyen un apartado dedicado al “Seguimiento de la implantación de las acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa incluidas en el apartado B del Plan de Innovación y Mejora del curso precedente”, donde se refleja: Problema diagnosticado en el Plan, medida aplicada si ya se ha introducido en el programa y cómo se ha implantado, y resultados obtenidos. Se podría contemplar también una perspectiva transversal y plurianual, donde las acciones de mejora se pautarán para la EDUZ en su conjunto, con una perspectiva de varios cursos académicos.

Se ha podido constatar que los programas elaboraron propuestas de mejora en los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19. No se ha realizado, sin embargo, el plan anual de innovación y mejora del curso 2019/20, estando prevista su realización en el curso 2020/21, dado el actual proceso de renovación de la acreditación de los programas.

Aspectos propios del programa:

Existen procedimientos adecuados para la evaluación del programa, que se cumplen y facilitan su seguimiento, contribuyendo a su mejora.

El propio programa desarrolla informes de seguimiento anuales, que constituyen la base de los planes de innovación y mejora (PAIM) del programa, disponiéndose de los de los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19 (en el repositorio ZAGUAN). El correspondiente al curso 2019/20, dado el proceso de renovación de la acreditación actual, se desarrollará en el curso 2020/21.

En los PAIM anuales se identifican con claridad los problemas detectados, se plantean objetivos y acciones de mejora, asignando plazos y responsables de su ejecución.

Directriz 3.3: El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.

Aspectos transversales para todos los programas:

Desde 2019, el SGIC incluye un Procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora de los títulos, que incluye tanto el sistema de recogida como su seguimiento, registro y archivo, identificando a cada uno de los órganos o personas responsables de su realización. A partir del formulario, accesible desde la web de la EDUZ, pueden realizar el proceso doctorandos, directores de tesis, tutores de tesis,

colaboradores, miembros del personal de administración y servicios y otras opciones a especificar, no pudiendo ser anónimo.

El circuito es el siguiente: el documento se entrega a la Sección Administrativa de la EDUZ, que lo dirige al Presidente de la Comisión de Doctorado, quien deriva cada trámite a la unidad correspondiente. La resolución debe tener un plazo inferior a los 10 días hábiles. Los interesados pueden reclamar la respuesta. No existe versión en inglés.

Se ha establecido una serie de indicadores para su seguimiento, tales como el número de sugerencias, quejas y reclamaciones recibidas, así como el porcentaje de sugerencias, quejas y reclamaciones resueltas en plazo. En el ICED del curso 2019/20, se afirma que la adaptación se realizó a sugerencia de ACPUA, y que hasta entonces la EDUZ tramitó y atendió de forma razonablemente satisfactoria las quejas y sugerencias recibidas y que se ha seguido en la misma línea tras la adaptación del procedimiento.

Hasta el momento, se advierten evidencias de la atención de sugerencias, quejas y reclamaciones por este procedimiento por parte de los programas, pero no a nivel de la EDUZ por lo que se recomienda la centralización de su registro y archivo y el seguimiento de las acciones derivadas de las mismas.

Criterio 4: Personal Académico: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

VALORACIÓN: B. Se alcanza

4.1	El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.	A. Se supera excelentemente
4.2	El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	B. Se alcanza
4.3	El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.	C. Se alcanza parcialmente
4.4	El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.	B. Se alcanza

Directriz 4.1: El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.

Aspectos propios del programa:

Todo el profesorado que interviene actualmente en el programa posee el grado de doctor. Asimismo, exceptuando un docente, todos tienen reconocidos uno o más sexenios CNEAI/autonómicos, agrupándose todos ellos en una única línea de investigación transversal.

La plantilla docente está compuesta por 24 doctores en activo y 2 jubilados, recientemente, que siguen dirigiendo tesis en el programa. Así mismo, se han presentado evidencias de la participación en cotutelas, direcciones o codirecciones de tesis por parte de otro nutrido y destacable plantel de investigadores de otras universidades, nacionales (7) y extranjeras (3), así como de otros profesores jubilados (3) que formaron parte del programa verificado inicialmente. La visita puso de manifiesto la voluntad de incrementar las codirecciones entre los profesores del Departamento y, así, fomentar la transversalidad de las tesis doctorales.

Resulta muy destacable el hecho de que la totalidad de los docentes que interviene en el programa participa o ha participado, activamente, en proyectos de investigación nacionales y varios de ellos también en diversos proyectos internacionales. El programa es consciente de su alto potencial investigador y, tal como indica en las alegaciones al último informe de seguimiento, basa su proyección internacional, actual y futura, en el despliegue de un Instituto de Patrimonio y Humanidades (IPH), creado recientemente (2019) y dirigido por una de las docentes del programa de mayor experiencia y acreditada solvencia investigadora, así como en el proyecto de universidad europea UNITA, uno de cuyos ejes encaja perfectamente en la línea que desarrolla el programa, el patrimonio cultural. Los responsables del programa, ante este alto potencial investigador, han planteado acciones de mejora para la progresiva difusión internacional de sus resultados.

La amplísima relación de publicaciones recientes (2013-2020), que se han añadido como evidencias ahora, tal como se sugirió en el informe de seguimiento de ACPUA, correspondientes a la práctica totalidad de los docentes del programa, han quedado recogidas con detalle en la evidencia E3 (fichas de directores/tutores), demostrando la numerosa y especializada productividad investigadora del conjunto de sus miembros, equilibrada en relación a sus diversas trayectorias académicas.

Directriz 4.2: El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Aspectos propios del programa:

La ratio entre el número de estudiantes de doctorado activos (aprox. 78) y el número de profesores que dirigen tesis en el programa (24) resulta elevada, en especial si se tiene en cuenta que uno de los docentes no está actualmente dirigiendo ninguna tesis y que un número considerable de ellos (8) sólo está dirigiendo o codirigiendo una tesis. Esta situación lleva a que existan docentes que actualmente dirigen o codirigen entre 4 y 8 tesis doctorales, ratio que puede considerarse elevada, pero que el profesorado considera ocasional y asume sin dificultad gracias a las codirecciones, tal como se expresó en la visita.

El programa en sus alegaciones al último informe de seguimiento de ACPUA ha reflexionado sobre este aspecto y, en la medida de sus posibilidades, está dando entrada al programa a nuevos profesores del departamento que cumplen los requisitos de experiencia investigadora requeridos.

Teniendo en cuenta que la tasa de respuesta de las encuestas no alcanza un porcentaje suficientemente significativo (29.82%), cabría afirmar que la satisfacción general que manifiestan los doctorandos en relación a cómo se desarrolla el proceso de dirección de sus tesis resulta muy satisfactorio (4.62), algo por encima de la media de la rama (4.5) en el último año del que se aportan datos (2019/20). Tal grado de satisfacción se ratificó en la visita realizada, ya que los doctorandos manifestaron, en todo momento, la disponibilidad y total dedicación de los directores de las tesis doctorales.

Directriz 4.3: El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.

Aspectos transversales para todos los programas:

El reconocimiento de los tutores y directores de tesis está recogido en el Reglamento de régimen interno de la EDUZ, artículos 16 y 19, respectivamente, donde se establece como derechos de los tutores y directores el reconocimiento académico de sus actividades. En el Texto Refundido de la Normativa reguladora de la dedicación del profesorado de los cuerpos docentes universitarios, artículo 8, por cada tesis doctoral dirigida, defendida en la UNIZAR y calificada favorablemente en los tres años naturales inmediatamente anteriores al de comienzo del curso académico al que resulte de aplicación, se reconocerá en ese curso académico una compensación de 15 horas, con un máximo de 20 horas. En el caso de que la tesis hubiera sido codirigida

con otro u otros profesores o investigadores de la UNIZAR, las 15 horas se dividirán por el número de codirectores. Para las tesis doctorales defendidas con anterioridad al curso 2018/19, el reconocimiento será de 10 horas o fracción según el número de codirectores. En el caso de tesis doctorales dirigidas por profesores no pertenecientes a los cuerpos docentes, el reconocimiento también es de 15 horas o fracción, según está regulado por el anexo IV del Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la UNIZAR. Se debería ofrecer información más detallada y de fácil acceso sobre este apartado. No se han encontrado evidencias del reconocimiento hacia los tutores de tesis doctorales.

Se recomienda revisar al alza el reconocimiento en horas del trabajo de tutores/as y directores/as de tesis. Se constata en la visita una elevada carga de trabajo (académico y administrativo) en la persona coordinadora del programa.

Directriz 4.4: El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.

Aspectos propios del programa:

El porcentaje de tesis con mención internacional o en cotutela internacional (12) en relación al número total de tesis defendidas en el periodo 2014-2019 (42), que se recoge en la memoria verificada, no alcanzaba aún un porcentaje muy alto (28.6), aunque puede considerarse positivo en relación al ámbito científico del programa. Paralelamente, en la respuesta al informe de seguimiento, los responsables del programa afirman que en un periodo algo más amplio (2013/2020) las tesis defendidas han sido 18 y que 7 de ellas lo han sido en cotutela o han conseguido la mención internacional, lo que significa un porcentaje del 38.9, que ya sí podría considerarse alto. El número total de expertos internacionales que han participado en los tribunales de tesis o emitido informes externos ha sido de 37, lo que supone una alta internacionalización que, previsiblemente, aumentará con los esfuerzos de mejora emprendidos por la titulación, pues el programa ha manifestado recientemente su voluntad de aumentar, aún más si cabe, la presencia de profesorado extranjero en el programa, a través de su colaboración académica en este tipo de tesis, aunque el programa también realiza una reflexión objetiva sobre las dificultades de financiación que implican el disfrute de las estancias cuando los doctorandos no disponen de becas de programas nacionales o de dotación específica por parte de los proyectos de investigación activos.

Tanto el programa, como los departamentos implicados, la facultad, la universidad y la propia EDUZ mantienen campañas de difusión informativa sobre estos aspectos a los doctorandos, para ayudarles a identificar otras posibles convocatorias para

financiar su movilidad. Sobre este hecho han seguido reflexionado el programa y la EDUZ, coincidiendo en seguir identificando y explotando nuevas vías de financiación de las estancias, así como de las nuevas posibilidades que se han abierto en estos tiempos de pandemia. También coinciden en la oportunidad que puede significar la nueva convocatoria de actividades de internacionalización recientemente lanzada por la UNIZAR (13ª convocatoria de acciones de internacionalización) y el desarrollo del proyecto de universidad UNITA.

Criterio 5. Recursos Materiales y Servicios: *Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

VALORACIÓN: *A. Se supera excelentemente*

5.1	Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	A. Se supera excelentemente
5.2	Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.	A. Se supera excelentemente

Directriz 5.1: Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Aspectos propios del programa:

Los recursos materiales puestos a disposición del programa se ajustan a las previsiones comprometidas en la memoria verificada, que han ido ampliándose y adaptándose a las actuales circunstancias. Además de los recursos genéricos propios, (de la UNIZAR, de la facultad, departamento y grupos de investigación que sustentan el programa), los doctorandos tienen fácil acceso a otros recursos externos especializados en museos e instituciones culturales y profesionales de la región. La disponibilidad global de todos estos recursos recibe una excelente valoración por parte de los doctorandos.

El equipamiento científico especializado, fundamentalmente bibliográfico y de acceso al documento, y las infraestructuras puestas a disposición del programa de doctorados son suficientes y adecuados a sus objetivos investigadores. Tales recursos materiales se ajustan a las previsiones realizadas en la memoria verificada. Los doctorandos que contestan las encuestas (algo por debajo de un tercio del total: 29.82) manifiestan una alta satisfacción respecto a la utilidad que representan para ellos las estancias realizadas, en su caso (4.38 / 5), aunque tal satisfacción contrasta

con la menor valoración que hacen de la financiación recibida (3.5). No obstante, ambos indicadores se sitúan ligeramente por encima de la media de su rama (4.42 y 3.3, respectivamente). Resultaría muy beneficioso que los estudiantes (especialmente los que no disfrutaban de becas o contratos predoctorales) pudieran acceder a ayudas económicas institucionales que ayudasen a sufragar los gastos que ocasionan la utilización de algunos servicios de investigación, el acceso a la consulta de fuentes primarias y la toma de datos de campo.

Directriz: 5.2: Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Aspectos transversales para todos los programas:

Los servicios y actividades de apoyo y de orientación académica proporcionados desde la EDUZ son adecuados.

Como centro de la UNIZAR, la EDUZ cuenta con su Plan de Orientación Universitaria (POU) personalizado, en adaptación del Plan de Orientación Universitaria de la UNIZAR (POUZ). El POUZ tiene como objetivo general favorecer la integración, educación y desarrollo de los estudiantes en la UNIZAR, así como su inserción en el mundo laboral. Integra todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que pone la UNIZAR a disposición de los estudiantes.

Todo el estudiantado tiene acceso al Manual de Bienvenida/*Welcome Manual* de la UNIZAR que incluye, entre otras, información de interés para los estudiantes de doctorado y todo aquello que tiene que ver con su actividad investigadora: Información general de la Universidad, credenciales de acceso, Repositorio digital de la UNIZAR (UZaguán, que incluye tesis doctorales), Servicio de Gestión a la Investigación, Centro EURAXESS en Aragón, Gestión de Personal de Investigación (GESPI), Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI), Código de Contratación de los Investigadores (según la Estrategia Europea de Recursos Humanos para la Investigación, HRS4R).

La EDUZ proporciona orientación sobre todos los procedimientos para la admisión y matrícula a los programas de doctorado, actividades de formación, desarrollo, seguimiento y defensa de tesis doctorales, ayudas de movilidad internacional (programa Erasmus) y para la realización de estancias de investigación o de prácticas.

De las evidencias consultadas, se constata que la EDUZ organiza Jornadas de bienvenida para los nuevos doctorandos desde el curso 2017/18, que se anuncian en la web. No se realizan visitas a los centros para informar a los alumnos de máster de lo que supone desde el punto de vista académico la realización de un doctorado.

Por lo que respecta a las prácticas para doctorandos, el Servicio de Orientación y Empleo de la EDUZ (Universa) posee un apartado dirigido a los profesores tutores de

tesis para la gestión de prácticas de un doctorando en una empresa/institución. Existen programas específicos, como el Programa de Mentoría para Doctorandos Internacionales, con la colaboración de las universidades del Campus Iberus. Además, los doctorandos de la UNIZAR tienen a su disposición un servicio de orientación profesional, a través del portal *Alumni*, en el que se ofrecen programas de mentorías, tutorías, talleres y bolsa de empleo.

El Reglamento de Régimen Interno de la EDUZ establece el deber de los tutores (artículo 17) de orientar a los doctorandos en su proceso de formación. Algunos programas (v.g. programa de Doctorado en Derecho) organiza jornadas de orientación para sus estudiantes.

Aspectos propios del programa:

Tanto los servicios de orientación académica de la UNIZAR, como los vinculados a la coordinación del programa y a su comisión académica, responden adecuadamente a las necesidades formativas e investigadoras de los doctorandos. Ambos se han ajustado a las previsiones comprometidas en el informe de verificación y en sus posteriores reformas, recogiendo también las recomendaciones recibidas en los informes externos de seguimiento.

Los servicios de orientación académica desarrollados por la Universidad y su EDUZ resultan adecuados en función de las características del programa, su ámbito científico y el número de doctorandos activos en el programa. También resulta destacable el asesoramiento permanente y personalizado llevado a cabo por el personal académico participante en el programa, que recibe de los estudiantes valoraciones globales muy positivas (4.62 / 5), algo por encima de la media de su rama (4.5) y con tasas de participación cercanas al 30%, también superiores a la media de la rama. Destaca el asesoramiento ofrecido a todos los grupos de interés desde la coordinación del programa y su comisión académica. Desde aquí se ha ofrecido la pertinente orientación tanto a los estudiantes como a los tutores/directores, en cualquier aspecto relativo a la marcha general del programa, bien de índole académica o administrativa, a través de entrevistas directas, correo electrónico o mediante contacto por teléfono. En la visita se constató el alto grado de satisfacción de los doctorandos en relación a la coordinación del programa y al seguimiento personalizado de sus actividades formativas y orientación académica por parte de sus tutores y directores de tesis.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6: Resultados de aprendizaje: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).

VALORACIÓN: **B. Se alcanza**

6.1	Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.	B. Se alcanza
-----	--	---------------

Directriz 6.1: Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.

Aspectos propios del programa:

El número medio de estudiantes activos en el programa en los cinco últimos años se sitúa en torno a 57. En este mismo periodo se han defendido 18 tesis, todas ellas a tiempo completo, percibiéndose un progresivo aumento del número de años requeridos para su realización (desde 1.67 a 4.47), habiendo requerido la mitad de ellas primera y segunda prórroga. 14 de estas 18 tesis fueron calificadas cum laude (78%), 5 de ellas obtuvieron, además, mención internacional y 2 se realizaron en régimen de cotutela académica (39%).

El número medio de resultados científicos derivados de las tesis doctorales, según se acredita en la documentación analizada, solamente en un curso alcanzó el número de 7, estando la media de los últimos cinco años cercana a 4. Este número, aparentemente bajo, resulta suficientemente significativo en relación a la rama de conocimiento a la que pertenece el programa. Esta afirmación parece corresponderse bien con la propia apreciación que realizan los estudiantes en sus encuestas, pues valoran su satisfacción con los resultados científicos obtenidos – publicaciones y aportaciones a congresos- con calificaciones por encima de 4 puntos (4.38 en el curso 2019/20), bastante por encima de la media de su rama (3.83 en ese mismo curso). La coordinación del programa y la comisión académica facilitan constantemente a sus doctorandos la información relativa a contribuciones científicas publicadas, tanto a congresos como a revistas.

Criterio 7. Indicadores: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

VALORACIÓN: B. Se alcanza

7.1	La satisfacción de los doctorandos, de directores/tutores, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.	A. Se supera excelentemente
7.2	Los indicadores son adecuados al perfil de los doctorandos, de acuerdo con el ámbito científico del programa.	B. Se alcanza
7.3	La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.	B. Se alcanza
7.4	La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.	B. Se alcanza

Directriz 7.1: La satisfacción de los doctorandos, de directores/tutores, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Aspectos propios del programa:

El porcentaje de satisfacción que hace referencia a la valoración general del programa en todos los grupos de interés se sitúa por encima de la media de la rama a la que pertenece el programa, Artes y Humanidades, mostrando una progresiva evolución, cualitativamente, favorable. En concreto, tomando como referencia los datos del último curso del que se cuenta con evidencias, 2019/20, entre los estudiantes esta valoración se sitúa medio punto por encima de su rama (programa: 4.56 / rama: 4.09) y entre los directores y tutores los resultados son equiparables (programa: 4.5 / rama: 3.99). En ambos casos la tasa de respuesta se sitúa cercana a un tercio, apreciándose entre los directores/tutores un notable descenso en la participación en las encuestas durante el último curso académico, pasándose de un 54,44% en 2018/19 a un 34.48% el curso siguiente. En relación con los egresados, su satisfacción general con la calidad global de los estudios cursados es ligeramente superior a los de su rama (4.33 / 4), aunque el número de respuestas recogidas fue muy pequeño (5 y 4) en el único curso del que se han podido consultar resultados desglosados por programas (2018/19). El programa ha analizado en profundidad todos estos datos concretos y su evolución positiva desde el curso 2016/17, coincidiendo con el último informe de seguimiento de ACPUA en la conveniencia de alcanzar un mayor grado de participación en las encuestas, por parte de todos los grupos de interés, para que el análisis de los resultados sea más significativo.

Directriz 7.2: Los indicadores son adecuados al perfil de los doctorandos, de acuerdo con el ámbito científico del programa.

Aspectos propios del programa:

Los datos actualizados que se aportaron en 2020, en la modificación de la memoria verificada, demuestran que la evolución de los indicadores relativos a las tasas de abandono del programa es inferior a la prevista, aunque se percibe en progresivo aumento del promedio de realización de las tesis, superior al contemplado en la misma memoria verificada (superior a los 4 años: 4.47 en 2019/20).

Los resultados obtenidos desde la implantación del programa pueden considerarse coherentes con los previstos en la memoria modificada, el perfil de los doctorandos y las medias correspondientes en este ámbito científico de las Artes y Humanidades. Aunque el programa ha identificado la desviación que se han producido, en relación al número inicialmente previsto de años de realización de las tesis, y ha manifestado su intención de corregirla, se constata que aún no se han emprendido acciones de mejora al respecto, siendo previsible, por el contrario, que el progresivo aumento de estudiantes a tiempo parcial agrave esta diferencia. Se recomienda, por tanto, diseñar acciones de mejora en relación al periodo formativo medio o modificar las previsiones.

Directriz 7.3: La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Aspectos propios del programa:

En la memoria verificada (2019) se calculó una tasa de graduación del 60%, una tasa de abandono del 40% y una tasa de eficiencia del 100%, aunque en este último caso el programa considera que dicha tasa no tiene un significado real, pues no está definida para los programas de doctorado. Los datos correspondientes a los 5 años comprendidos entre 2014 y 2019 arrojaron unos resultados en relación con la tasa de éxito de un 10% (a tres años) y de un 70% (a 4 años), considerándose en la memoria que la evolución futura de dicha tasa mantendrá estos mismos valores. Entre 2013 y 2020 los indicadores establecen una tasa de abandono cercana al 10% y una duración media del programa de doctorado a tiempo completo que parece estabilizarse, en los últimos tres cursos, con valores de 4.2 / 4.3 / y 4.4 años. Por tanto, cabe afirmar que las previsiones realizadas por el programa se adecúan a la realidad observada, de manera coherente. El programa ha reflexionado e identificado las posibles causas del progresivo aumento del plazo de lectura de tesis (becarios que tienden a hacer coincidir sus becas de 4 años con la defensa de sus tesis, estudiantes que compaginan el doctorado con su actividad profesional, por lo que tienden a realizar sus tesis a tiempo parcial, y los largos periodos que implican la consulta de fuentes primarias y

las labores de campo inherentes a las tesis de Historia del Arte), aunque no ha programado, hasta hoy, acciones de mejora concretas.

Directriz 7.4: La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

Aspectos propios del programa:

En las alegaciones genéricas a los programas, como contestación al último informe de seguimiento de ACPUA (2020), la EDUZ ha ofrecido referencia a los lugares en los que se encuentran los resultados de las tres encuestas llevadas a cabo a los doctores titulados en la UNIZAR en 2018, 2019 y 2020, en relación a las cohortes de egresados entre los cursos 2016/17 y 2018/19. Se señala que tanto los coordinadores de los programas como las comisiones académicas disponen de las evidencias correspondientes a la cohorte 2018/19, pero entre las evidencias aportadas no se ha localizado el análisis de resultados por parte del programa y, por tanto, tampoco el diseño de planes de mejora.

La EDUZ ha diseñado un procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados, que se aplica con periodicidad anual, cuyos resultados han sido valorados en el informe de verificación del programa (modificado en 2019), aunque únicamente se ha podido identificar que, de los 42 estudiantes que finalizaron el programa entre 2014 y 2019, 3 consiguieron contratos de investigación postdoctorales (7.14%), no existiendo datos concretos ni cálculos suficientemente objetivos relativos a la empleabilidad de los egresados en los tres años siguientes a la lectura de sus tesis, tan sólo que 31 de los 42 egresados consiguieron empleo (73.8%).

Las encuestas de satisfacción recabadas por la EDUZ entre los egresados (139 en total, entre los egresados hasta 2018/19), de carácter transversal a todos los programas, no permiten sacar conclusiones a nivel de programa. En los planes anuales de innovación y mejora se han previsto acciones en relación con la actividad de los egresados (reuniones, realización de encuestas...) que, sin embargo, no han llevado a obtener datos suficientemente individualizados de los que extraer conclusiones objetivas, no existiendo trazabilidad de las acciones de mejora emprendidas hasta el momento. No obstante, en la visita se pudo entrevistar a diversos empleadores que, unánimemente, manifestaron un alto grado de satisfacción respecto a los egresados de este programa contratados por ellos y la voluntad de seguir contando con los egresados de este programa de doctorado para cargos en sus instituciones, fundaciones y empresas.

EL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE
LA ACPUA

ANEXO I: Panel de evaluación

A propuesta de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación, en sesión de 26 de abril de 2021, no habiéndose presentado recusación alguna por la UNIZAR, en el plazo establecido a tal efecto, y de acuerdo con el artículo 17.b) de los Estatutos de esta Agencia, se procede a nombrar como evaluadores expertos del panel que ha de actuar en la evaluación del Programa ACPUA de renovación de la acreditación de los programas de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (ORDEN CUS/1374/2020, de 23 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria del año 2021 para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón) a las siguientes personas:

PANEL TRANSVERSAL

Visita a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (EDUZ)

Fecha: 31 de mayo de 2021

PANEL DE VISITA				
ESCUELA DE DOCTORADO DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIZAR				
Fecha prevista de la visita: lunes, 31 de mayo de 2021				
Presidente	Jaume	Farrés Vicén	Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Bioquímica y Biología Molecular y Decano de la Facultad de Biociencias de la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha sido Delegado del Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona para la Escuela de Doctorado (2009-2012) y para los Estudios de Doctorado. Miembro del Comité de Expertos y del Consejo Rector de la ACPUA entre 2012 y 2019.
Vocal académico (preside el Clúster A)	José Ángel	Domínguez Pérez	Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Geometría y Topología. Presidente de la Subcomisión de Evaluación de Centros de ACPUA. Presidente de la Comisión de Internacionalización de ANECA. Ha sido Director de la agencia ACSUCYL y Vicerrector de Docencia, Calidad y Política Universitaria de la U. de Salamanca.
Vocal académica (preside el Clúster B)	Margarita	Serna Vallejo	Universidad de Cantabria	Catedrática de Historia del Derecho. Subdirectora de la Escuela de Doctorado y miembro de la Comisión de Investigación de la Universidad de Cantabria (2016-2020). Ha sido miembro de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA.
Vocal académico (preside el Clúster C)	Librado	Carrasco Otero	Universidad de Córdoba	Catedrático de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas y Decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba (2006-2014) y Vicedecano de Ordenación Académica de la misma (2000-2006), ha sido Presidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España (2011-2014) y es, desde 2014, Presidente ejecutivo de la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR) cargo que compagina con la Coordinación General de Transferencia y Empleabilidad de la Universidad de Córdoba. Es vocal de la CER de Ciencias de la Salud de la ACPUA.

PANEL DE VISITA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIZAR Fecha prevista de la visita: lunes, 31 de mayo de 2021				
Vocal académico y (preside el Clúster D)	Gabriel	Pinto Cañón	Universidad Politécnica de Madrid	Catedrático de Ingeniería Química. Subdirector de Innovación Educativa en la E.T.S de Ingenieros Industriales (2004-2006) y secretario de la misma (2006-2010). Posee una amplia experiencia en evaluación con ANECA, ACPUA, Agencia Andaluza, CNEAI, desde 2004.
Vocal académico (preside el Clúster E)	Julio Juan	Polo Sánchez	Universidad de Cantabria	Catedrático de Historia del Arte de la U. de Cantabria. Ha sido Director de Departamento (2000-2007) y es Presidente de la Junta de PDI de la UC (2019-2021) y Vocal de la Comisión Asesora del MAS (2014-2021). Es el Presidente del Comité de Seguimiento de titulaciones de la ACPUA y tiene una dilatada experiencia en evaluación con diferentes agencias (DEVA, UNIBASQ, ANEP).
Vocal estudiante	Andrea	Fernández Gorgojo	Universidad Carlos III de Madrid	Estudiante de doctorado en el departamento de Ciencia e Ingeniería de los Materiales en la Universidad Carlos III de Madrid con el tema "Reciclaje de material compuesto". Graduada en Ingeniería Química Industrial por la Universidad de Oviedo y máster en Ciencia de los Materiales en la Universidad Carlos III de Madrid. Galardonada con el Premio Nacional de Juventud y Premio Talento Joven de la Comunidad de Madrid en medio ambiente.). Amplia experiencia en evaluación con ACPUA, DEVA, Fundación Madri+d.
Vocal profesional	Erika	Soboleva	Agencia AKKORK (Federación Rusa)	Doctora en International Economics por la State University of Economics, Statistics and Informatics de Moscú. Directora de la Agency for Quality Assurance and Career Development (AKKORK). Miembro del Board de la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE). Miembro de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de la ACPUA
Vocal internacional	Roser	Valentí	Goethe-Universität Frankfurt am Main (Alemania)	Catedrática (Univ-Prof'in. Dr.) del Institut für Theoretische Physik. Ha sido Vicerrectora de la Goethe –Universität Frankfurt. American Physical Society Fellow. Michael und Biserka Baum Prize. Evaluadora para la actividad investigadora de ACPUA.

PROGRAMA DE DOCTORADO	PANEL	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCIÓN
CLUSTER A (CIENCIAS Y +)	Presidente de Clúster	JOSÉ ÁNGEL	DOMÍNGUEZ PÉREZ	UNIVERSIDAD SALAMANCA
MARTES, 8 DE JUNIO DE 2021				
PhD en Química Física	Ponente - Vocal Académico	IRENE	LUQUE FERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD DE GRANADA
	Vocal Académico	ROSA MARÍA	BENITO ZAFRILLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
PhD en Química Inorgánica	Ponente - Vocal Académico	MARIA VICTORIA	LÓPEZ RAMÓN	UNIVERSIDAD DE JAÉN
	Vocal Académico	MARÍA DE LOS ÁNGELES	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD OVIEDO
PhD en Química Orgánica	Ponente - Vocal Académico	ALBERTO	MARINAS ARAMENDÍA	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
	Vocal Académico	ÁNGEL	RÍOS CASTRO	UNIVERSIDAD CASTILLA - LA MANCHA
PhD en Ciencia Analítica en Química	Ponente - Vocal Académico	ANTONIA	GARRIDO FRENICH	UNIVERSIDAD ALMERIA
	Vocal Académico	JOSÉ ÁNGEL	DOMÍNGUEZ PÉREZ	UNIVERSIDAD SALAMANCA
JUEVES, 10 DE JUNIO DE 2021				
PhD en Matemáticas y Estadística (Conjunto)	Ponente - Vocal Académico	JOSÉ ÁNGEL	DOMÍNGUEZ PÉREZ	UNIVERSIDAD SALAMANCA
	Vocal Académico	ANTONIA	GARRIDO FRENICH	UNIVERSIDAD ALMERIA
PhD en Física	Ponente - Vocal Académico	ROSA MARÍA	BENITO ZAFRILLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
	Vocal Académico	IRENE	LUQUE FERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD DE GRANADA
PhD en Geología	Ponente - Vocal Académico	MARÍA DE LOS ÁNGELES	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	UNIVERSIDAD OVIEDO
	Vocal Académico	MARIA VICTORIA	LÓPEZ RAMÓN	UNIVERSIDAD DE JAÉN
	Vocal Estudiante de clúster	MARINA	CANO LAMADRID	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

PROGRAMA DE DOCTORADO	PANEL	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCIÓN
CLUSTER B (CC. SOCIALES Y JURÍDICAS)	Presidente de Clúster	MARGARITA	SERNA VALLEJO	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
JUEVES, 24 DE JUNIO DE 2021				
PhD en Contabilidad y Finanzas	Ponente - Vocal Académico	SILVIA	GÓMEZ ANSÓN	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
	Vocal Académico	JOSÉ ANTONIO	CARIDE GÓMEZ	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
PhD en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales	Ponente - Vocal Académico	ÁNGEL	VALENCIA SÁIZ	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
	Vocal Académico	EULALIA	PÉREZ SEDEÑO	CSIC
PhD en Economía	Ponente - Vocal Académico	MARIA PAZ	ESPINOSA ALEJOS	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
	Vocal Académico	JUNCAL	CUÑADO EIZAGUIRRE	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
PhD en Derecho	Ponente - Vocal Académico	JUAN CARLOS	GAVARA DE CARA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
	Vocal Académico	MARGARITA	SERNA VALLEJO	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
LUNES, 28 DE JUNIO DE 2021				
PhD en Relaciones de Género y Estudios Feministas	Ponente - Vocal Académico	EULALIA	PÉREZ SEDEÑO	CSIC
	Vocal Académico	ÁNGEL	VALENCIA SÁIZ	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
PhD en Educación	Ponente - Vocal Académico	JOSÉ ANTONIO	CARIDE GÓMEZ	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA
	Vocal Académico	SILVIA	GÓMEZ ANSÓN	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
PhD en Economía y Gestión de las Organizaciones	Ponente - Vocal Académico	JUNCAL	CUÑADO EIZAGUIRRE	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
	Vocal Académico	MARIA PAZ	ESPINOSA ALEJOS	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
PhD en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	Ponente - Vocal Académico	MARGARITA	SERNA VALLEJO	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
	Vocal Académico	JUAN CARLOS	GAVARA DE CARA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
	Vocal Estudiante de clúster	MARÍA JESÚS	BLANCO SÁNCHEZ	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

PROGRAMA DE DOCTORADO	PANEL	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCIÓN
CLUSTER C (CC. SALUD)	Presidente de Clúster	LIBRADO	CARRASCO OTERO	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
LUNES, 14 DE JUNIO DE 2021				
PhD en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos	Ponente - Vocal Académico	MANUEL	VÁZQUEZ VÁZQUEZ	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
	Vocal Académico	VALENTIN	PÉREZ PÉREZ	UNIVERSIDAD DE LEÓN
PhD en Medicina	Ponente - Vocal Académico	JUAN DIEGO	PEDRERA ZAMORANO	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
	Vocal Académico	FRANCISCO	ALBURQUERQUE SENDÍN	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
PhD en Producción Animal	Ponente - Vocal Académico	PILAR	HERNANDEZ PEREZ	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
	Vocal Académico	LIBRADO	CARRASCO OTERO	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
PhD en Ciencias Biomédicas y Biotecnológicas (Conjunto)	Ponente - Vocal Académico	MARÍA DOLORES	BLANCO GAITÁN	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
	Vocal Académico	JAUME	FARRÉS VICÉN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
MIÉRCOLES, 16 DE JUNIO DE 2021				
PhD en Ciencias de la Salud y del Deporte	Ponente - Vocal Académico	FRANCISCO	ALBURQUERQUE SENDÍN	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
	Vocal Académico	JUAN DIEGO	PEDRERA ZAMORANO	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
PhD en Medicina y Sanidad Animal	Ponente - Vocal Académico	VALENTIN	PÉREZ PÉREZ	UNIVERSIDAD DE LEÓN
	Vocal Académico	LIBRADO	CARRASCO OTERO	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
PhD en Bioquímica y Biología Molecular	Ponente - Vocal Académico	JAUME	FARRÉS VICÉN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
	Vocal Académico	MARÍA DOLORES	BLANCO GAITÁN	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
	Vocal Estudiante de clúster	RITA ROCÍO	MÁRQUEZ DÍAZ	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

PROGRAMA DE DOCTORADO	PANEL	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCIÓN
CLUSTER D (INGENIERÍA Y ARQUITECTURA)	Presidente de Clúster	GABRIEL	PINTO CAÑÓN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
MIÉRCOLES, 2 DE JUNIO DE 2021				
PhD en Ingeniería de Sistemas e Informática	Ponente - Vocal Académico	MARIA JOSE	ESCALONA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
	Vocal Académico	ESTEBAN	SANCHIS KILDERS	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
PhD en Ingeniería de Diseño y Fabricación	Ponente - Vocal Académico	JOAN RAMON	CASAS RIUS	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA
	Vocal Académico	GABRIEL	PINTO CAÑÓN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
PhD en Nuevos Territorios en la Arquitectura	Ponente - Vocal Académico	JUAN JESÚS	MARTÍN DEL RIO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
	Vocal Académico	VICENTE SANTIAGO	MARCO MANCEBÓN	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
PhD en Energías Renovables y Eficiencia Energética	Ponente - Vocal Académico	JOSÉ ÁNGEL	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
	Vocal Académico	ÁNGEL JESÚS	CALLEJÓN FERRE	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
VIERNES, 4 DE JUNIO DE 2021				
PhD en Ingeniería Electrónica	Ponente - Vocal Académico	ESTEBAN	SANCHIS KILDERS	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
	Vocal Académico	MARIA JOSE	ESCALONA	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PhD en Ingeniería Mecánica	Ponente - Vocal Académico	ÁNGEL JESÚS	CALLEJÓN FERRE	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
	Vocal Académico	JOSÉ ÁNGEL	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
PhD en Ingeniería Química y del Medio Ambiente	Ponente - Vocal Académico	GABRIEL	PINTO CAÑÓN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
	Vocal Académico	JOAN RAMON	CASAS RIUS	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA
PhD en Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Ponente - Vocal Académico	VICENTE SANTIAGO	MARCO MANCEBÓN	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
	Vocal Académico	JUAN JESÚS	MARTÍN DEL RIO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
	Vocal Estudiante de clúster	ANDREA	FERNÁNDEZ GORGOJO	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

PROGRAMA DE DOCTORADO	PANEL	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCIÓN
CLUSTER E (ARTES Y HUMANIDADES)	Presidente de Clúster	JULIO JUAN	POLO SÁNCHEZ	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
VIERNES, 18 DE JUNIO DE 2021				
PhD en Historia, Sociedad y Cultura: Épocas Medieval y Moderna	Ponente - Vocal Académico	OFELIA	REY CASTELAO	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA
	Vocal Académico	JULIO JUAN	POLO SÁNCHEZ	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
PhD en Lingüística Hispánica	Ponente - Vocal Académico	TRINIDAD	BARRERA LÓPEZ	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
	Vocal Académico	FRANCISCO	FLORIT DURÁN	UNIVERSIDAD DE MURCIA
PhD en Ciencias de la Antigüedad	Ponente - Vocal Académico	CÉSAR	FORNIS VAQUERO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
	Vocal Académico	SALVADOR	PALAZON FERRANDO	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
PhD en Historia Contemporánea (Conjunto)	Ponente - Vocal Académico	FERNANDO	LÓPEZ MORA	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
	Vocal Académico	GLORIA	CORPAS PASTOR	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
MARTES, 22 DE JUNIO DE 2021				
PhD en Historia del Arte	Ponente - Vocal Académico	JULIO JUAN	POLO SÁNCHEZ	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
	Vocal Académico	MAGDA	POLO PUJADAS	UNIVERSITAT DE BARCELONA
PhD en Literaturas Hispánicas	Ponente - Vocal Académico	FRANCISCO	FLORIT DURÁN	UNIVERSIDAD DE MURCIA
	Vocal Académico	TRINIDAD	BARRERA LÓPEZ	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PhD en Estudios Ingleses	Ponente - Vocal Académico	GLORIA	CORPAS PASTOR	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
	Vocal Académico	FERNANDO	LÓPEZ MORA	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
PhD en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Ponente - Vocal Académico	SALVADOR	PALAZÓN FERRANDO	UNIVERSIDAD DE ALICANTE
	Vocal Académico	CÉSAR	FORNIS VAQUERO	UNIVERSIDAD DE SEVILLA
	Vocal Estudiante de clúster	ANDREA	RIVADULLA DURÓ	UNIVERSIDAD DE BARCELONA

ANEXO II: Agenda de visita



ACPUA

AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

REALIZACIÓN DE **VISITAS VIRTUALES** EN LOS DIFERENTES PROCESOS
DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES Y CENTROS DEL SISTEMA
UNIVERSITARIO DE ARAGÓN

PROGRAMAS DE DOCTORADO

GUÍA ACPUA DE ACTUACIÓN PARA LAS VISITAS VIRTUALES

Universidad: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Centro: **Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (50012207)**

Programa de Doctorado: **Programa de Doctorado en Historia del Arte por la Universidad de Zaragoza**

Número de RUCT: **5600593**

Fechas de la visita: **22 de junio de 2021**

Agenda de la visita virtual

Universidad: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Centro: Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza (50012207)

Programa de Doctorado: Programa de Doctorado en Historia del Arte por la Universidad de Zaragoza

Número de RUCT: 5600593

Fechas de la visita: 22 de junio de 2021

REUNIÓN DE COORDINACIÓN PREVIA A LA VISITA VIRTUAL					
FECHA:	27/04/2021				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL	OBSERVACIONES
12.00-12.15	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	TÉCNICO DE LA ACPUA	
12.15-12.30	AGENDA DE VISITA	ELENA BARLÉS BÁGUENA. COORDINADORA DEL PROGRAMA	HORARIOS, PARTICIPANTES DE LAS ENTREVISTAS, CUESTIONES TÉCNICAS	NACHO LOZANO. TÉCNICO DE LA ACPUA	
12.30-12.45	EVIDENCIAS	ELENA BARLÉS BÁGUENA. COORDINADORA DEL PROGRAMA	REPOSITORIO DE EVIDENCIAS, VISITA A LAS INSTALACIONES, ETC.	NACHO LOZANO. TÉCNICO DE LA ACPUA	
12.45-13.00	OTROS CONTENIDOS SOBRE LA VISITA	ELENA BARLÉS BÁGUENA. COORDINADORA DEL PROGRAMA	AUDIENCIA ABIERTA, TRADUCCIÓN, CONFIDENCIALIDAD, OTROS...	NACHO LOZANO. TÉCNICO DE LA ACPUA	
13.00	PROPUESTAS DEL PROGRAMA	ELENA BARLÉS BÁGUENA. COORDINADORA DEL PROGRAMA		NACHO LOZANO. TÉCNICO DE LA ACPUA	

PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL					
FECHA:	22 DE JUNIO DE 2021				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA)	OBSERVACIONES
8.45 A 9.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	TÉCNICO DE LA ACPUA	
	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				
9.00 A 9.45	ENTREVISTA 1ª PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA	- ELENA BARLÉS BÁGUENA. COORDINADORA DEL PROGRAMA - MÓNICA VÁZQUEZ ASTORGA	• VALORACIÓN GLOBAL DEL PERIODO. • IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES. • RESULTADOS DEL PROGRAMA. • PERFIL DE INGRESO DE LOS DOCTORANDOS/AS. • COMPLEMENTOS FORMATIVOS. • VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES. • VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS (SI LAS TUVIERE). • UTILIDAD Y SATISFACCIÓN CON EL SGIC DISEÑADO. • VALORACIÓN SOBRE EL SGIC (¿UTILIDAD?, ¿SATISFACCIÓN?). • INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN. • INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA. • SERVICIOS DE APOYO AL DOCTORANDO/A (FINANCIACIÓN). • RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.	• JULIO JUAN POLO SÁNCHEZ • MAGDA POLO PUJADAS	EVA SÁNCHEZ. TÉCNICA DE LA ACPUA

PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL					
FECHA:	22 DE JUNIO DE 2021				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA)	OBSERVACIONES
			• EMPLEABILIDAD DE LOS/AS DOCTORES/AS.		
9.45 A 10.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	TÉCNICO DE LA ACPUA	
	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				
10.00 A 10.45	ENTREVISTA 2º DOCTORANDOS/AS Y DOCTORES/AS (EGRESADOS)	• DOCTORANDO: JORGE NELSON DÍAZ CASTILLO. 1ER AÑO DE DOCTORADO, CURSO 2020-2021 • DOCTORANDA: BLANCA TORRALBA GÁLLEGO. 2º AÑO DE DOCTORADO, CURSO 2019-2020 • DOCTORANDA: MARÍA DE LOS ÁNGELES CEJADOR AMBROJ. 3º AÑO DE DOCTORADO, CURSO 2018-2019 • DOCTORANDO: ALEJANDRO MANUEL SANZ GUILLÉN. 4º AÑO DE DOCTORADO, CURSO 2017-2018 • DOCTORA: ANA ASIÓN SUÑER. FECHA DE LECTURA DE TESIS: 16/07/2019 • DOCTOR: PEDRO REULA BAQUERO. FECHA DE LECTURA DE TESIS: 31/03/2017 • DOCTORA: CAROLINA PLOU ANADÓN. FECHA DE LECTURA DE TESIS: 11/04/2019	• VALORACIÓN GLOBAL DEL PERIODO. • IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES. • COMPLEMENTOS FORMATIVOS. OPINIÓN SOBRE LOS MISMOS. • MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL. • SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS. • VALORACIÓN SOBRE LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN. • UTILIDAD Y SATISFACCIÓN CON EL SGIC DISEÑADO. • SATISFACCIÓN CON LOS COORDINADORES/AS Y TUTORES/AS. • SATISFACCIÓN CON LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO. • SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS MATERIALES. • SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA: GRADO DE CONOCIMIENTO Y SATISFACCIÓN.	• JULIO JUAN POLO SÁNCHEZ • MAGDA POLO PUJADAS • ANDREA RIVADULLA DURÓ (VOCAL ESTUDIANTE)	EVA SÁNCHEZ. TÉCNICA DE LA ACPUA

PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL					
FECHA:	22 DE JUNIO DE 2021				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA)	OBSERVACIONES
		• DOCTOR: JULIO ANDRÉS GRACIA LANA. FECHA DE LECTURA DE TESIS: LEÍDA EN FECHA 24/04/2019	• SATISFACCIÓN CON LA FINANCIACIÓN. • RESULTADOS ACADÉMICOS: VALORACIÓN Y SATISFACCIÓN. • SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROGRAMA. • EXPECTATIVAS DE FUTURO PROFESIONAL (DOCTORANDOS/AS). • ESPECÍFICAS PARA LOS DOCTORES/AS: – PERFIL DE EGRESO. – COMPETENCIAS ADQUIRIDAS.		
10.45 A 11.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	TÉCNICO DE LA ACPUA	
	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				
11.00 A 11.45	AUDIENCIA ABIERTA	• JOSÉ LUIS PANO GRACIA. PROFESOR DEL PROGRAMA EN HISTORIA DEL ARTE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. • NATALIA JUAN GARCÍA. PROFESORA TITULAR DEL PROGRAMA EN HISTORIA DEL ARTE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. • GUILLERMO JUBERIAS GRACIA. DOCTORANDO DEL PROGRAMA EN HISTORIA DEL ARTE DE LA		• JULIO JUAN POLO SÁNCHEZ • MAGDA POLO PUJADAS	EVA SÁNCHEZ. TÉCNICA DE LA ACPUA

PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL					
FECHA:	22 DE JUNIO DE 2021				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA)	OBSERVACIONES
		UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN CUARTO CURSO • INÉS ESCUDERO GRUBER. DOCTORANDA DEL PROGRAMA EN HISTORIA DEL ARTE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (6º CURSO, 4 A TP Y 2 A TC). • RUTH BARRANCO RAIMUNDO. DOCTORANDA DEL PROGRAMA EN HISTORIA DEL ARTE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (ACTUALMENTE EN 4º CURSO). • PABLO CÉSAR ANÍA RUIZ-FLORES. DOCTORANDO DEL PROGRAMA EN HISTORIA DEL ARTE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (CUARTO CURSO DEL PROGRAMA) • JACQUELINE VENET GUTIÉRREZ. DOCTORA POR EL PROGRAMA EN HISTORIA DEL ARTE • DIANA MARÍA ESPADA TORRES. DOCTORANDA DEL PROGRAMA EN HISTORIA DEL ARTE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN 5º CURSO			
11.45 A 12.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	TÉCNICO DE LA ACPUA	
	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				

PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL					
FECHA:	22 DE JUNIO DE 2021				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA)	OBSERVACIONES
12.00-12.45	ENTREVISTA 3º TUTORES/AS Y DIRECTORES/AS	• CONCHA LOMBA SERRANO, CATEDRÁTICA DE HISTORIA DEL ARTE. CULTURA Y PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSICAL: RECEPCIÓN, RELACIONES E INTERCAMBIOS, COLECCIONISMO Y CONSERVACIÓN • JESUS PEDRO LORENTE LORENTE, CATEDRÁTICO DE HISTORIA DEL ARTE. CULTURA Y PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSICAL: RECEPCIÓN, RELACIONES E INTERCAMBIOS, COLECCIONISMO Y CONSERVACIÓN • AMPARO MARTÍNEZ HERRANZ, PROFESORA TITULAR DE HISTORIA DEL ARTE. CULTURA Y PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSICAL: RECEPCIÓN, RELACIONES E INTERCAMBIOS, COLECCIONISMO Y CONSERVACIÓN • PILAR BIEL IBÁÑEZ, PROFESORA TITULAR DE HISTORIA DEL ARTE. CULTURA Y PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSICAL: RECEPCIÓN, RELACIONES E INTERCAMBIOS, COLECCIONISMO Y CONSERVACIÓN • JUAN CARLOS LOZANO LÓPEZ, PROFESORA TITULAR DE HISTORIA DEL ARTE. CULTURA Y PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSICAL: RECEPCIÓN, RELACIONES	• VALORACIÓN GLOBAL DEL PERIODO. • IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES. • ADECUACIÓN DEL PERFIL DE INGRESO DE LOS DOCTORANDOS. • COMPLEMENTOS FORMATIVOS. • SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA. • VALORACIÓN SOBRE LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN. • UTILIDAD Y SATISFACCIÓN CON EL SGIC DISEÑADO. • SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS MATERIALES. • RESULTADOS ACADÉMICOS: VALORACIÓN Y SATISFACCIÓN. • SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROGRAMA.	• JULIO JUAN POLO SÁNCHEZ • MAGDA POLO PUJADAS	EVA SÁNCHEZ. TÉCNICA DE LA ACPUA

PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL					
FECHA:	22 DE JUNIO DE 2021				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA)	OBSERVACIONES
		E INTERCAMBIOS, COLECCIONISMO Y CONSERVACIÓN - MARÍA JOSÉ TARIFA CASTILLA, PROFESORA TITULAR DE HISTORIA DEL ARTE. CULTURA Y PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSICAL: RECEPCIÓN, RELACIONES E INTERCAMBIOS, COLECCIONISMO Y CONSERVACIÓN - DAVID ALMAZÁN TOMÁS, CONTRATADO DOCTOR EN HISTORIA DEL ARTE. CULTURA Y PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSICAL: RECEPCIÓN, RELACIONES E INTERCAMBIOS, COLECCIONISMO Y CONSERVACIÓN - REBECA CARRETERO CALVO, CONTRATADA DOCTORA EN HISTORIA DEL ARTE. CULTURA Y PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSICAL: RECEPCIÓN, RELACIONES E INTERCAMBIOS, COLECCIONISMO Y CONSERVACIÓN			
12.45 A 13.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	TÉCNICO DE LA ACPUA	
	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				
13.00 A 13.45	ENTREVISTA 4º EMPLEADORES/AS	MARTA MONFORTE BUJ. CONSEJERA DE CULTURA Y	VALORACIÓN GLOBAL DEL PERIODO.	JULIO JUAN POLO SÁNCHEZ	EVA SÁNCHEZ. TÉCNICA DE LA ACPUA

PRIMER DÍA DE LA VISITA VIRTUAL					
FECHA:	22 DE JUNIO DE 2021				
HORARIO	CONTENIDO	PERSONAS DE LA INSTITUCIÓN QUE INTERVIENEN	TEMAS A TRATAR	MIEMBRO PRINCIPAL DEL PANEL/AGENCIA (MODERADOR DE LA ENTREVISTA)	OBSERVACIONES
		PATRIMONIO CULTURAL. COMARCA DEL MAESTRAZGO • ANTONIO ALTARRIBA ORDÓÑEZ. PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN EL ARTE DE VOLAR • JOSÉ ÁNGEL DELGADO FRÍAS. DIRECTOR. COSMOS FAN COMUNICACIÓN	• IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DEBILIDADES. • SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN DE LOS DOCTORES/AS CONTRATADOS/AS. • CUALIFICACIÓN DE UN DOCTOR/A FRENTE A UN EGRESADO/A DE MASTER/GRADO. • ELEMENTOS DIFERENCIALES DE LOS DOCTORES/AS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (SI PUEDEN COMPARAR). • PROPUESTA DE MEJORA EN LA FORMACIÓN DE LOS DOCTORES/AS.	• MAGDA POLO PUJADAS	
13.45 A 14.00	PREPARACIÓN DE LA CONEXIÓN	PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	COMPROBACIÓN DE LA CONEXIÓN, SALAS DE REUNIÓN, PLATAFORMA...	TÉCNICO DE LA ACPUA	
	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				
14.00-14.45	ENTREVISTA 5º PERSONA COORDINADORA DEL PROGRAMA	• ELENA BARLÉS BÁGUENA. COORDINADORA DEL PROGRAMA • MÓNICA VÁZQUEZ ASTORGA	• CIERRE POR PARTE DEL PANEL DE TEMAS TRATADOS EN LAS DIFERENTES AUDIENCIAS (SI FUERA NECESARIO). • CIERRE POR PARTE DEL COORDINADOR: ASPECTOS QUE DESEA COMUNICAR/ACLARAR AL PANEL (SI FUERA NECESARIO).	• JULIO JUAN POLO SÁNCHEZ • MAGDA POLO PUJADAS	EVA SÁNCHEZ. TÉCNICA DE LA ACPUA
14.45-15.00	REUNIÓN PRIVADA DEL PANEL DE VISITA				

IMPORTANTE

Se ruega a la Universidad/EDUZ que informe previamente a todos los colectivos de lo ajustado de los tiempos de las entrevistas y la importancia de la puntualidad para cumplir *estrictamente* la agenda de visita.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LAS VISITAS DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

ENTREVISTAS GRUPALES

- **Sala de trabajo:** Cada participante deberá asegurar que se conecta desde una habitación o espacio físico que garantice el silencio y la confidencialidad. Si por necesidades técnicas los participantes tuvieran que utilizar un mismo espacio se deberá asegurar que cada persona tenga un dispositivo (ordenador, tablet, teléfono, etc.) que permita el uso individual de la cámara y el micrófono usando auriculares.
- **Coordinador:** El coordinador del programa estará localizable para atender las posibles dudas o incidencias del panel, si bien **no participará en las entrevistas del resto de colectivos**. El panel tendrá una reunión específica con el coordinador al comienzo y al final de la visita. En el caso de que el Programa de Doctorado hubiera cambiado recientemente la coordinación asistirá a la entrevista tanto la persona responsable anterior como la nueva responsable.
- **Entrevistas:** La selección de los representantes de los distintos colectivos a entrevistar será realizada por la persona responsable de la coordinación del Programa de Doctorado.
 - Una misma persona no podrá acudir representando a dos colectivos.
 - La persona responsable de la coordinación del programa enviará a la ACPUA, previamente a la realización de la visita, el listado de asistentes confirmados para cada una de las entrevistas indicando las características de los mismos conforme a lo que se explicita en la Guía ACPUA de actuación para visitas virtuales.
- **Publicidad y transparencia:** La Universidad garantizará la publicidad del proceso y de una audiencia pública abierta a la que podrá asistir cualquier persona relacionada con el programa a evaluar (que no haya intervenido en ninguna de las entrevistas) que desee plantear alguna cuestión al panel de visita (conforme a la Guía ACPUA de actuación para visitas virtuales).

Doctorandos/as y Doctores/as:

- Se deberá abrir la participación a todo el colectivo interesado, respetando el límite de un máximo de 8 entrevistados simultáneamente.
- Se asegurará una representación diversa: Distintos programas, doctorandos/as representantes en órganos y no representantes, líneas de investigación...

Tutores/as y directores/as:

- Acudirán aquellos/as seleccionados/as por los responsables de los programas de doctorado.
- El resto de tutores/as y directores/as interesados/as en participar podrán hacerlo, si así lo deseara, a través de la audiencia pública.

Empleadores:

- El perfil de los empleadores/as deberá ser lo más variado posible.

FIN DE LA VISITA

La visita finalizará con una nueva entrevista con la persona responsable de la coordinación del Programa, de manera que se puedan aclarar con ellos/as las cuestiones que puedan haber surgido durante las entrevistas con el resto de colectivos.

Sin embargo, esta entrevista final no incluirá la presentación de resultados, pues la elaboración de la propuesta de informe de evaluación para la renovación de la acreditación corresponde a la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones, a la que el panel traslada su informe de visita.